



Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

FECHA: 13 de julio de 2015

ASUNTO: PETICIÓN DE OFERTAS

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, A.C.
Muy Estimado Javier Allard Tabuada
Director General
Domicilio: Av. Paseo de la Reforma N ° 295, Piso 6, Colonia Cuauhtémoc
C.P. 06500 México, D.F.

TEL: 5207 0409 Presente.

La Secretaria de Educación Pública, como Dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional, y c).- el precio estimado de lo requerido, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo.

Dicha cotización deberá ser en 2 versiones una para compra y la otra para arrendamiento de los bienes descritos en el anexo; Así mismo dichas cotizaciones se requiere que las remitan en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Fernando de Alva Ixtlixochitl, 185, 6º. Piso, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06820, México D.F. y que sea dirigida a nombre de Lic. Daniel Ávila Fernández, Coordinador Sectorial de Operación Técnica y Financiera en la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos: alfredo.perez@sems.gob.mx y cuenta davilaf@sep.gob.mx.

La fecha límite para presentar la cotización es el: 21 de julio de 2015

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: alfredo.perez@sems.gob.mx

<u>NOTA:</u> Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, la Secretaría de Educación Pública con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

Atentamente

Lic. Daniel Ávila Fernández Coordinador Sectorial de Operación Técnica y Financiera en la Subsecretaría de Educación Media Superior

(Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación).





Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERA CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Datos que en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- 1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar (mismos que se especifican en el anexo de la solicitud de cotización).
- 2.- Condiciones de entrega:
- En una sola exhibición de 30 días naturales posteriores a la recepción de la orden de surtimiento.
 - Entregas parciales con una vigencia máxima (fechas o plazo): NO APLICA.
 - El lugar de entrega será:

Al interior de la República Mexicana

- 3.- Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.
- 4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo: NO APLICA
- 5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10%.

El archivo adjunto de especificaciones técnicas se hace consistir en ____fojas

- 7.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas. NO APLICA
 - Normas que deben de cumplirse: NOM-016-SCFI-1993, NOM-019-SCFI-1998, , similares o superiores.
 - Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso.
- 8.- Origen de los bienes (nacional o país de importación) manifestar marca, y origen del bien
- 9.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza pesos Mexicanos.
- 10.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a
 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción.
- 11.- En su caso, especificar si el costo incluye:
 - o Instalación.
 - Capacitación.
 - Puesta en marcha.
- 12.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia. Tres años en sitio en todas sus partes y en su caso, reemplazo del equipo.



Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

México, Distrito Federal, 18 de mayo de 2015.

ANEXO TÉCNICO

EL PRESENTE DOCUMENTO FORMULA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN SER ESTRICTAMENTE GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR DEL SERVICIO REQUERIDO:

I. REQUERIMIENTO:

ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y DISPOSITIVOS AUDIOVISUALES CORRESPONDIENTES A EQUIPO DE CÓMPUTO ESPECIALIZADO, IMPRESORAS LASER Y BRAILLE, SCANNER, ROUTERS INALÀMBRICOS, NO BREAKS Y PROYECTORES CON LA FINALIDAD DE EQUIPAR CENTROS DE ATENCIÓN DEL *PROGRAMA BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (BNEED)*.

II. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES REQUERIDOS:

ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y DISPOSITIVOS AUDIOVISUALES CORRESPONDIENTES A EQUIPO DE CÓMPUTO ESPECIALIZADO, IMPRESORAS LASER, SCANNER, ROUTERS INALÀMBRICOS, NO BREAKS Y PROYECTORES CON LA FINALIDAD DE EQUIPAR CENTROS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (BNEED).

III. DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS BIENES REQUERIDOS:

La adquisición requerida tiene como objeto el equipamiento de Centros de Atención del Programa Bachillerato No Escolarizado para Estudiantes con Discapacidad que permita brindar los servicios académicos y administrativos necesarios para su operación.

A continuación se detallan las descripciones, cantidades y características específicas de los dispositivos a los que hacen referencia los requerimientos y que constituyen componentes necesarios para la operación académica, en materia de tecnología y comunicación, de los Centros de Atención del Programa Bachillerato No Escolarizado para Estudiantes con Discapacidad.



Secretaría de Educación Pública Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

N° de Partida	Unidad de Medida	Descripción	
		Siete equipos de cómputo: Con el siguiente software precargado: Windows 8.1. Profesional X64 en español. Microsoft Office 2013 edición Estándar en español. Un equipo de impresión láser. Un equipo de impresión braille. Un equipo escáner. Tres equipos de suministro ininterrumpido de energía eléctrica. Un equipo de interconexión de redes informáticas (ruteador inalámbrico). Un equipo de proyección.	
1	Paquete	Equipos de Cómputo de Escritorio Equipos de Cómputo de Escritorio Gabinete tipo mini torre Características mínimas: Procesador de 2 núcleos, 3.20 GHZ, 64 bits, caché 3.0 MB. Memoria RAM mínima de 4 GB a 1,600 GHZ. expandible hasta 16 GB integrados a la tarjeta principal: audio, video y red Ethernet: • Video o gráfico integrado. con calidad de alta definición, que soporte resolución 1920 x 1080. • Red Ethernet Lan 10/100/1000 MBPS, controlador certificado compatible con la familia de productos Windows. • Audio de alta definición, entrada para micrófono, salida para auriculares. Tarjeta de red inalámbrica PCI conectividad WIRELESS IEEE 802.11 b/g/n para pc de escritorio con velocidad de transferencia de datos mínima de 150 MBPS en la banda de 2.4 GHZ. Disco duro sata ii de mínimo 500 GB de capacidad a una velocidad de 7,200 rpm. Bocinas con sistema de amplificación y control de volumen externo. • puertos i/o: 1 rj-45; 1 VGA; seis puertos USB como mínimo al menos 2 puerto 3.0, distribuidos 2 en la parte frontal y 4 en la parte posterior; entrada para micrófono, salida línea de audio. Unidad óptica grabadora DVD +/-RW, 24x. periféricos: Monitor plano de pantalla ancha LCD, 21.5 pulgadas, a color. Teclado estándar con conexión a CPU vía USB con 105 teclas en español.	





Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

USB.

Audífonos en forma de diadema.

Software preinstalado con licencia perpetua correspondientes a: sistema operativo Windows 8.1 sp1 profesional x64 en español, Microsoft Security Essentials, Microsoft office 2013 edición estándar en español, con certificados para monitor y CPU Energy Star 5.2, NOM-019-SCFI-1998, registrado como EPEAT Gold, y normas medioambientales (etiquetas ecológicas) y Certificado NMX-CC- 9001-IMC-2000, (ISO 9001:2008).

El equipo debe der nuevo, no reciclado ni remanufacturado

Garantía mínima de 3 años.

Modelo: Marca: Lugar de origen:

Adicionalmente, se requiere el licenciamiento preinstalado de tres softwares especializados en los equipos de cómputo:

Características técnicas Software 1

ACTIVIDADES: Permitirá el Acceso a la Lectura de documentos impresos mediante su sintetizador en voz alta y en español

NIVEL Y EDADES RECOMENDADOS: Todas

El Lector de Documentos Impresos en Español será capaz a través de un escáner transformar la computadora en una máquina de lectura.

Será capaz de leer las páginas en voz alta de una forma rápida y cómoda con voces claras y agradables, abrir un archivo electrónico en Word, PDF, WAV y MP3, y editarlo como se desee, por medio de su reconocedor de caracteres.

Este Software deberá ser capaz de leer en cualquier documento impreso, sin importar su orientación.

Deberá ser capaz de almacenar sus archivos electrónicos en cualquier dispositivo de almacenamiento (cd, USB, etc.) en los diferentes formatos Word, PDF, WAV y MP3.

El software deberá permitir la creación de audiolibros a través de los formatos WAV o mp3, para poderlos reproducir en cualquier dispositivo de sonido.

Deberá permitir la División de vistas, en texto y en imagen simultáneamente en la pantalla

Deberá de ser capaz de cambiar entre una vista imagen y una vista solo texto.

Deberá permitir seleccionar la vista que se desea utilizar cuando los documentos se abran.

Deberá permitir la vista exacta para impresión.

Deberá Incluir sintetizadores de voz natural Real Speak Solo y Elocuence con múltiples idiomas.

Deberá contener Soporte Técnico con control de programa vía Internet.





Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

Deberá contener Reconocimiento Óptico de Caracteres, que provea una extracción muy fiel al original y sea totalmente editable para convertirlas en voz.

Deberá permitir la exploración del texto desde Word.

Deberá permitir agregar comentarios al documento explorado en el área de trabajo, crear modos de trabajo personalizados, detallar características particulares de exploración, explorar en diferentes idiomas.

Deberá ser compatible con Teclado especializado, que permita complementar el uso de las combinaciones de teclas en un ambiente mejor para las personas con discapacidad visual o débil visual.

REQUISITOS DEL SISTEMA:

Procesador de 2 núcleos, 3.20 GHz, 64 bits, caché 3.0 Mb. Memoria ram mínima de 4 gb ddr3 a 1,600 GHz. Expandible hasta 16 Gb integrados a la tarjeta principal: audio, video y red Ethernet, Pantalla de 21", puertos USB 2.0, bocinas externas y/o diadema y teclado compatible con el Ampliador de Pantalla Pro Con Voz En Español: Sistema Operativo Windows 7 Profesional o superior y Office 2010 o superior.

Audio de alta definición.

Video o gráfico integrado. Con calidad de alta definición, que soporte resolución 1920 x 1080.

Características técnicas Software 2

APLICACIÓN DESARROLLADA PARA: Personas con Discapacidad Visual y Baja Visión

ACTIVIDADES: Permite el acceso de la pc e Internet a Personas con Discapacidad Visual y Baja Visión

NIVEL Y EDADES RECOMENDADOS: Todas

El Lector de Pantalla deberá permitir el acceso a la PC a Personas con Discapacidad Visual o con baja visión, para reproducir la información de la pantalla en voz alta y en español, permitiéndole operar los programas de Windows, su paquetería y aplicaciones como Word, Excel, PowerPoint, Publisher y Outlook.

Deberá contener diversos idiomas, y permitir el manejo total de Internet, Messenger y correos electrónicos. Así también las funciones de lectura permitirán al usuario leer ordenadamente los menús, mensajes de error y el texto editado; considerando acentos y mayúsculas, con un simple cambio en el tono de voz.

Permitirá ajustar la velocidad de la voz, volumen, la entonación, idioma y detalles deseados por el usuario.

Deberá Contar con distintos tipos de voz con lectura clara y casi





Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

humana de muy alta calidad, exacta, natural y con excelente pronunciación en español.

Deberá ser capaz que la lectura de abreviaturas y extranjerismos puedan optimizarse mediante el uso de un diccionario incorporado y susceptible de ser personalizado por el usuario.

También deberá realizar las siguientes funciones:

Enlistar los enlaces activos en una página de Internet para mayor ubicación de la persona con discapacidad visual de forma manual y/o por medio de una sola tecla utilizando el Teclado especializado.

Podrá acelerar y disminuir la velocidad de la voz de forma manual y/o por medio de una sola tecla utilizando el Teclado especializado.

Deberá enlistar los encabezados en una página de Internet de forma manual y/o por medio de una sola tecla utilizando el Teclado especializado.

Deberá enlistar los campos de llenado de formas e información en una página de Internet, de forma manual y/o por combinaciones de teclas utilizando el Teclado especializado.

Deberá enlistar las tablas de información en una página de Internet, de forma manual y/o por combinaciones de teclas utilizando el Teclado especializado.

Deberá permitir modo de auto formas en páginas web, en aplicaciones tales como Internet Explorer, Mozilla Firefox o Adobe Acrobat.

Deberá permitir el soporte para HTML documentos compuestos. Al navegar por Internet, permitirá acceder rápidamente a la información que necesita y proporcionará información detallada de la estructura de la página.

Deberá soportar la detección de Lenguaje (ARIA Accesible Rich Internet Applications)

Deberá contener Soporte Técnico con control de programa vía Internet.

Deberá ser compatible con Lector de Documentos impresos para complementar el uso de la lectura de documentos impresos y ampliador de pantalla PRO con voz, que sirve para complementar el uso de la lectura y ampliado de la pantalla para aquellas personas que son débiles visuales.

Deberá ser compatible con Teclado Especializado para tener accesos rápidos e inmediatos sin la interfaz gráfica para mejorar los accesos de algunas funciones de lectura mediante una sola tecla.

Deberá detectar automáticamente los Display braille o las líneas braille.

Deberá contar con función de OCR 8 (Optical Character Recognition) Contará con acceso remoto soportado vía Citrix y Servicios Terminales

Deberá contar con la personalización de aplicaciones de Windows no estandarizadas por medio de un guion de lenguaje.

Deberá contar con un sintetizador multi-lenguaje Eloquence soporta Ingles americano, Inglés Británico, Francés, Francés Canadiense,





Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

Español Latino-Americano, Español-Castellano, Alemán, Italiano, Portugués Brasileño, y Finlandés.

Deberá Incluir sintetizadores de voz natural Real Speak Solo y Elocuence con múltiples idiomas.

REQUISITOS DEL SISTEMA:

Procesador de 2 núcleos, 3.20 GHz, 64 bits, caché 3.0 Mb. Memoria ram mínima de 4 gb ddr3 a 1,600 ghz. Expandible hasta 16 Gb integrados a la tarjeta principal: audio, video y red Ethernet, Pantalla de 21", puertos USB 2.0, bocinas externas y/o diadema y teclado especializado compatible con el Ampliador de Pantalla Pro Con Voz En Español: Sistema Operativo Windows 7 Profesional o superior y Office 2010 o superior.

Audio de alta definición.

Video o gráfico integrado. Con calidad de alta definición, que soporte resolución 1920 x 1080.

Características técnicas Software 3

APLICACIÓN DESARROLLADA PARA: Personas con Baja Visión ACTIVIDADES: Facilita el manejo de la PC Mediante el Aumento de la Pantalla del Monitor y guías de voz.

EDADES RECOMENDADOS: Todas

Software Amplificador de Pantalla Pro Voz en Español será capaz de poder realizar la ampliación o magnificación de la pantalla de la PC hasta un máximo de 64X para un monitor de 21", y cursores de fácil localización.

A través de la voz y amplificación de la pantalla el Usuario deberá poder tomar el control de la PC, Internet y todas las aplicaciones de Office.

Este software deberá ser capaz de aumentar la imagen en la pantalla sin distorsión y reproducir en voz alta los textos proyectados en pantalla.

También deberá realizar las siguientes funciones:

Enlistar los enlaces activos en una página de Internet para mayor ubicación de la persona con discapacidad visual, forma manual y/o por medio de una sola tecla utilizando el Teclado especializado.

Podrá acelerar y disminuir la velocidad de la voz de forma manual y/o por medio de una sola tecla utilizando el Teclado especializado. Deberá contener Soporte Técnico con control de programa vía Internet.

Deberá ser compatible con Lector de Documentos impresos para complementar el uso de la lectura de documentos impresos y Lector de pantalla que sirva para complementar el uso de la lectura total de la PC para aquellas personas que son débiles visuales.





Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

SASSER ESTA	Deberá ser compatible con Teclado Especializado para tener accesos rápidos e inmediatos sin la interfaz gráfica y para mejorar los accesos de algunas funciones de lectura mediante una sola tecla. Deberá realizar Activación de mejoras del color, cambio de vistas, mejoras al foco, eco de escritura de forma manual y/o por medio de una sola tecla utilizando el Teclado especializado. Deberá realizar la amplificación y disminución de forma manual y/o mediante un scrolling rodable ubicado en el Teclado Especializado. Podrá realizar intercambio entre monitores, cuando el equipo cuente con 2 monitores, de forma manual y/o por medio de una sola tecla utilizando el Teclado especializado. Completa funcionalidad del Ampliador de Pantalla Pro Con Voz En Español con el Teclado especializado en Braille que ofrezca a los usuarios de baja visión una fácil lectura de los caracteres y alto contraste, además que cuente con 22 teclas dedicadas para el uso y accesos directo del software, deberá de ser compatible con los entornos de Microsoft y que cuente 104 teclas impresas en gran tamaño para baja visión para el lector de pantalla profesional en español, ampliador de pantalla Pro con voz en español y lector de documentos impresos, así también rueda scroll de nivel de magnificación. REQUISITOS DEL SISTEMA: Procesador de 2 núcleos, 3.20 GHz, 64 bits, caché 3.0 Mb. Memoria ram mínima de 4 Gb ddr3 a 1,600 Ghz. Expandible hasta 16 kb integrados a la tarjeta principal: audio, video y red Ethernet, Pantalla de 21", puertos USB 2.0, Gb bocinas externas y/o diadema y teclado especializado compatible con el Ampliador de Pantalla Pro Con Voz En Español: Sistema Operativo Windows 7 Profesional o superior y Office 2010 o superior. Audio de alta definición. Video o gráfico integrado. Con calidad de alta definición, que soporte resolución 1920 x 1080 Compatibles con entornos operativos de Microsoft con sus correspondientes centinelas de activación de licencias perpetuas de producto.	
1 Paquete	Equipo de impresión láser Equipo de impresión Láser monocromática con resolución mínima de 1200 x 1200 dpi, velocidad de impresión desde 35 PPM mínimo, tamaño carta. Interfaces Ethernet gigabit 10/100/1000 RJ-45 y un puerto USB 2.0 de alta	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

		papel; contar con una ba x 33.98 cm desde 60 g/r en tipo de papel: bond, sobres; etiquetas; car configuraciones persona impresión admitidos: c Windows Vista(r) x64; Windows 7, Windows controladores en CD co certificado NOM-019-SCI	evo, no reciclado ni remanufac	andeja 2: de 21.59 de cara automática impreso, reciclado; bilidad de definir de soportes de Windows Vista(r); bws server 2008; de instalación de vo del CPU. Con	
1 Paquete		Equipo de impresión Braille Impresora Braille de alta velocidad (100+ CPS) CPI, utiliza formas individuales de papel que puede fácilmente manipular a una cara o doble cara de manera automática, impresión vertical. Velocidad de impresión 300 páginas A4 por hora. Interface de usuario braille y panel etiquetado en negros con información parlante multilingüe, formato del papel ajustable/flexible A4, A3, B5, 11 x 11.5", 11 x 17", 8.5 x 11". Tamaño del punto braille de 0.3 mm de altura. Fuente de braille de 2.5 mm. Celdilla braille 6 y 8 puntos. Máximos caracteres por línea de 48. Resolución gráfica táctil arriba de 50 DPI. Método de impresión 13 martillos/montados. Cuenta con bandeja de papel de 50 hojas. Drivers de impression windows 7,			
	75 F	windows 8 o superior 32 siguientes programas: Du	2/64 Bits or Mac Osx 10.6, 10.7, uxbury, Tactile View. 9-SCFI-1998 o equivalente.		
1	Paquete	de escaneo hasta 2400 visión. Resolución interp de color: entrada 48 bit, salida 8 Bit. Tamaño ma objetos voluminosos. (escanear, PDF, e-mail.	para elementos de escaneo_CIS x 4800 DPI. Necesario para es colada por software de 25-19200 salida 48/24 Bit - escala de gris áximo de documentos A4. Cubie Con botones inteligentes de Compatibles con la familia de s o Superior / MAC OS x v.10.4.1	studiantes con baja O DPI. Profundidad ees: entrada 16 Bit, erta para escanear funciones copiar, istemas operativos	1





Secretaría de Educación Pública Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

	T			
		Superior interface USB 2.0 de alta velocidad. Fuente de poder, y comunicación vía puerto USB. Con certificado NOM-019-SCFI-1998 o equivalente. Garantía mínima de tres años. Modelo: Marca: Lugar de origen:		
		maioa. Lagar de Origen.		
1 Paquel		Equipo de Suministro Ininterrumpido de Energía Eléctrica No-break (UPS) para equipo de cómputo Capacidad de 1 kva. Factor de potencia 0.60 mínimo. Rango de voltaje de entrada 120 VCA a 60 HZ con rango de 95~145 VCA con tres pasos de regulación. Voltaje de salida 120 VCA (nominal). Frecuencia de salida 60 HZ. en batería con rango mínimo de 114 VCA y máximo de 126 VCA (120 VCA +/- 5%) durante todo el tiempo de respaldo. Protección termo-magnética instantánea contra sobrecarga, no fusibles. Indicadores con 4 leds de funciones o pantalla digital. Tiempo de respaldo con carga de 1kva de 10 minutos. Tiempo de transferencia de 2-4 mseg. Tiempo de recarga al 90% de 4 horas.	3	
Į.	A ESTA	Automático a nominal. Regulación de frecuencia en línea ca (+-) 3%. Frecuencia de salida en batería (+-) 1 HZ. forma de onda de salida onda Cuasisenoidal en modo batería Baterías selladas libres de mantenimiento. Cable toma corriente con clavija tipo nema 5-15p. Nivel de supresión de picos 300-450 Joules. Alarma acústica: en batería, batería baja, sobrecarga, falla sonido constante. Monitoreo modo CA/sobrecarga CA/descarga. Contactos Nema 5-15r de salida 4 con respaldo baterías regulación y 2 con supresión.	202	
		Sistema software compatible con Windows 7 o superior, Linux.		
	37 P	Puerto USB de comunicación. Certificaciones NMX-I-163-NYCE/2003, ISO 9001:2008, NOM-001-SCFI-1993.		
		Garantía mínima de tres años.		
	**	Modelo: Marca: Lugar de origen:		
		Equipo de interconexión de redes informáticas (ruteador inalámbrico)		
		Dispositivo de interconexión de redes informáticas Router Inalámbrico. Internet con un puerto RJ-45 10/100/1000 estándares IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.11g, IEEE 802.11b. Puerto Lan: cuatro puertos conmutados RJ-45 10/100/1000 puerto de		





Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

1	Paquete	alimentación eléctrica, botón de reinicio, botón Secureeasysetup. Cables tipo CAT 5. Energía 18 DBM. UPNP compatible. Integra funciones de seguridad firewall, política de internet y seguridad inalámbrica Wi-Fi Protected Access 2 (wpa2), Wep, filtro Mac inalámbrico. Certificación en FCC, ic-03, ce, Wi-Fi (802.11b, 802.11g), WPA2, WMM, NMX que corresponda, ISO 9001-2008, NOM 121-SCT1-2009. Alimentación 120 VCA 60HZ Garantía mínima de tres años.		1
		Modelo Marca: origen:	Lugar de	
1	Paquete	Equipo de proyección Equipo para proyección de imagen digital en alta definición. Resolución mínima: XGA (1024 x 768); máxima: XGA (1920 x 1200). Brillo mínimo de 4200 lúmenes., vida de la lámpara mínimo 4000 horas o superior en modo económico y 2500 o superior en modo normal. Corrección Keystone +/- 30° o superior. Relación de aspecto soportado 0.16875. Compatibilidad en conectividad con VGA, SVGA, XGA, SXGA, UXGA, WUXGA señales de video compatible 480P, 576I, 576P, 720P, 1080I, 1080P Conexiones de entrada, 2 VGA, 1 HDMI, 2 puertos USB, video compuesto, puerto RS-232, RJ-45 bocinas de 10w (1x10w) debe incluir ZOOM Digital, cable divisor de video que soporte la proyección a la pantalla y un monitor panorámico, mando a distancia y pilas. Óptica para ajustar el zoom, foco, o el Shift de la lente. Lenguajes de menú mínimos inglés y español. Alimentación 120 VCA 60HZ Con Certificado NOM-019-SCFI-1998 o equivalente, ISO 9001-2008 Garantía mínima de tres años. Garantía de la lámpara 90 días como mínimo		
•		Modelo: Marca: de origen:	Lugar	

IV. LÍNEAS DE TIEMPO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Tiempo de entrega: 30 días posteriores a la firma del contrato.

V. CONDICIONES DE ENTREGA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.



Subsecretaría de Educación Media Superior Coordinación Sectorial de Planeación y Administración

El equipo deberá ser nuevo con empaque original del proveedor con manuales en español, cumpliendo en tiempo y forma con lo establecido en el pedido.

VI. GARANTÍAS.

Tres años en sitio en todas sus partes y en su caso, reemplazo del equipo.

Así lo define y determina,

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

